



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 FEB 2015

Expte. N° 17.647/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA, Representante Zona NOA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico de esta Universidad para el Curso de Capacitación denominado: "CURSO DE JUECES DE ATLETISMO: Nivel Provincial", para los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2014, en el Municipio de Metán de la Provincia de Salta.

QUE se adjunta el Proyecto y currículum vitae de los profesionales a cargo de la capacitación.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el Auspicio Institucional de la Universidad al Curso de Capacitación denominado: "CURSO DE JUECES DE ATLETISMO: Nivel Provincial", llevado a cabo durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2014 en el Municipio de Metán, Provincia de Salta, organizado por el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



[Signature]
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0038-15